SECRETARIA DE ENERGIA

FE de erratas al "Decreto por el que se amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2015", publicado el 30 de noviembre de 2015.

En la Primera Sección, página 4, considerando tercero, cuarta línea, dice:

… y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión oficial el 30 de septiembre …

Debe decir:

… y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión oficial el 30 de octubre …